



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0048957/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual el Ing. Hugo Matías LUNA FERNÁNDEZ eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura "MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MÁQUINAS", del Departamento MÁQUINAS; y

CONSIDERANDO:

Que se eleva el Plan de Trabajo del ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura "MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MÁQUINAS", del Departamento MÁQUINAS;

Que el Ing. Hugo Matías LUNA FERNÁNDEZ es Ingeniero Mecánico Aeronáutico como consta en copia de título emitido por la Universidad Nacional de Córdoba;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño del Ing. Hugo Matías LUNA FERNÁNDEZ;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. Hugo Matías LUNA FERNÁNDEZ (D.N.I: 26.903.450) como ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura "MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MÁQUINAS", del Departamento MÁQUINAS.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del ASPIRANTE A ADSCRIPTO, en la Asignatura "MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MÁQUINAS", del Departamento MÁQUINAS.

Miembros Titulares:

- Ing. Martín Lucas PILATI.
- Ing. Francisco Oscar VIGIL SISTERNA.
- Ing. Esteban DUTTO.





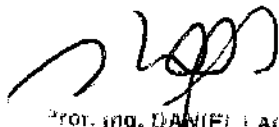
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0048957/2018

Miembros Suplentes:

- Ing. Santiago LAGIER.
- Ing. Pablo HERENÚ.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar al interesado. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECARBAREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 934 – HCD – 2018.-

Vpr/

